



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la actividad curricular:	Chile ¿País de desastres socio-naturales?		
Unidad(es) Académica(s) Responsables	Departamento de Formación Pedagógica		
Académica/o	Pamela Pacheco Bruna	Departamento	Ingles
Académica/o		Departamento	
Nivel Plan de estudio:	No aplica	Código:	
Equivalencia:	No tiene	Requisito(s):	No tiene

Modalidad							
Tipo de Docencia		Docencia		Co-docencia		Docencia colegiada	Tutoría
		X					
Espacio de Aprendizaje		Laboratorio	Aula	Taller	Espacio de práctica		Salida Pedagógica
			X				
Tipo de Interacción		Presencial (solo para estudiantes UMCE)		Virtual (solo para estudiantes SUE)		B-learning (mixta)	
				X			
Distribución temporal	N° semanas	Horas cronológicas semanales			Total horas semestral cronológicas	N° de créditos SCT	
		Presenciales	Autónomo				
Distribuida	18	1,5	1,5		54	2	

DESCRIPCIÓN



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Este curso se desarrolla en el enfoque de la sustentabilidad, su finalidad es conocer los fenómenos naturales que están presente en el territorio nacional y como a través del tiempo y la historia se ha ido proporcionando la información necesaria para ir educando a la población con respecto a estos sucesos naturales.

La relevancia de esta temática radica en que es parte de la Agenda 2030 de la cual Chile esta adscrito desde el año 2015 por ello, es crucial comprender que los fenómenos naturales están presentes y se irán agudizando a través del tiempo ya que la población cada vez está más expuestas a estos, producto de la urbanización a nivel mundial y por el cambio climático que se está evidenciando con la intensificación y crudeza de los fenómenos naturales en las diferentes regiones del planeta y de Chile. Por ello, es crucial que en las diversas disciplinas se eduquen acerca de los fenómenos naturales presentes en el territorio nacional, con la finalidad de preparar a profesionales informados y educados en temáticas contingentes al territorio donde viven.

Área de transversalidad. Marcar con una X el área en que se focaliza la actividad curricular (marcar sólo una)	
Inclusión	
Interculturalidad	
Género y diversidades	
Sustentabilidad	X
Derechos Humanos y Ciudadanía	

DESAGREGACIÓN DE LA COMPETENCIA

Competencia de transversalidad:

Asume, como profesional en formación, el paradigma de derecho a la educación, comprometiéndose con los enfoques de inclusión, de género, interculturalidad, sustentabilidad y otros ámbitos emergentes en forma reflexiva, innovadora y vinculada a la práctica.

Reflexión: Analiza el valor de la educación como derecho humano fundamental y los enfoques de transversalidad, en su desempeño como profesional en formación

Innovación: Desarrolla propuestas interdisciplinarias innovadoras basados en el paradigma de derecho a la educación como derecho humano fundamental en sus diferentes ámbitos de desempeño.

Práctica: Incorpora la educación como un derecho humano fundamental y los enfoques de transversalidad, en la construcción de su identidad profesional.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

RESULTADO FORMATIVO DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Interroga la realidad sociocultural en torno a los imaginarios de fenómenos naturales, riesgos y desastres naturales.
- Analiza críticamente el conocimiento sobre los riesgos y desastres naturales
- Problematisa, sobre los fenómenos naturales y como estos llegan a transformarse en desastres y su vinculación con la sustentabilidad.

II. EVALUACIÓN

Criterios Evaluación

- Interroga la realidad sociocultural para obtener una comprensión profunda de los significados atribuidos a los fenómenos naturales, riesgos y desastres naturales.
- Analiza históricamente los enfoques de riesgos
- Investiga acerca de la vinculación de los desastres naturales con la sustentabilidad.

Repertorio de situaciones evaluativas

(Ejemplo: Portafolio: registro de tareas de proceso, Diagrama de relaciones: conceptualización, talleres, aplicación de contenidos)

De acuerdo al Reglamento General de Estudio, Resolución Exenta N°02329, artículo 14 se debe consignar como mínimo tres calificaciones en régimen semestral.

Se evaluará a través de rúbricas de evaluación

- Talleres de discusión
- Exposición de esquemas analíticos
- Debates, trabajos de investigación individuales y/o grupales (revisión bibliográfica)
- Presentaciones orales en torno la sustentabilidad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

III. NÚCLEOS DE APRENDIZAJE

1.- Nombre del núcleo de aprendizaje: *Introducción a los desastres y sus enfoques*

Desglose del núcleo de aprendizaje:

- 1.1. Conceptos fundamentales y sus implicancias teóricas.
- 1.2. Riesgos
- 1.3. Desastres
- 1.4. Sustentabilidad
- 1.5. Enfoques y clasificación de riesgos

Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Dinámicas de discusión a partir de la indagación y lectura crítica de estudios relacionados con los saberes disciplinares del núcleo de aprendizaje.

Talleres de discusión con exposición de ideas referidas a las temáticas que se abordan en el núcleo de aprendizaje.

Revisión bibliográfica, trabajos de investigación y presentación de lecturas disciplinares del núcleo de aprendizaje.

2.- Nombre del núcleo de aprendizaje: *Fenómenos naturales de Chile*

Desglose del núcleo de aprendizaje:

- 2.1. Terremotos - Tsunamis
- 2.2. Volcanismo – Aluviones
- 2.3. Inundaciones – Sequías
- 2.4. Avalanchas – Marejadas
- 2.5. Incendios Forestales

Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Dinámicas de discusión a partir de la indagación y lectura crítica de estudios relacionados con los saberes disciplinares del núcleo de aprendizaje.

Talleres de discusión con exposición de ideas referidas a las temáticas que se abordan en el núcleo de aprendizaje.

Revisión bibliográfica, trabajos de investigación y presentación de lecturas disciplinares del núcleo de aprendizaje.

Salida a terreno con la finalidad de analizar los problemas ambientales que se vislumbran en la ciudad.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

3.- Nombre del núcleo de aprendizaje: *Los desastres y la sustentabilidad*

Desglose del núcleo de aprendizaje:

- 3.1. Acuerdos y desafíos vinculados en la sustentabilidad.
- 3.2. Agenda 2030
- 3.3. Repercusiones y análisis de los desastres de origen natural y su vinculación en la sustentabilidad.

Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Dinámicas de discusión a partir de la indagación y lectura crítica de estudios relacionados con los saberes disciplinares del núcleo de aprendizaje.
Talleres de discusión con exposición de ideas referidas a las temáticas que se abordan en el núcleo de aprendizaje.
Revisión bibliográfica, trabajos de investigación y presentación de lecturas disciplinares del núcleo de aprendizaje.
Trabajo de investigación con diferentes enfoques disciplinares.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

IV. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y OTROS (aplicar formato APA)

V. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA (aplicar formato APA)	
1	ONEMI (2016). Política Nacional para la gestión del riesgo de desastre. Chile.
2	Ayala, F., Olcina, J. (2002). Riesgos Naturales. Barcelona, Ediciones Ariel
3	Subsecretaria De Desarrollo Regional Y Administrativo (SUBDERE). (2011). Guía de Análisis de Riesgos Naturales para el Ordenamiento Territorial. Santiago. Chile.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (aplicar formato APA)	
1	Camus, P. & Hajek, E. (1998). Historia ambiental de Chile. Santiago. Pontificia Universidad Católica de Chile.
2	Rojas Vilches, Octavio, & Martínez Reyes, Carolina. (2011). Riesgos naturales: evolución y modelos conceptuales. <i>Revista Universitaria de Geografía</i> , 20(1), 83-116.
3	Arnold. D. (2001). La Naturaleza como problema histórico. El medio, la cultura y la expansión de Europa. México: Fondo de Cultura Económica.

SITIOS WEB (aplicar formato APA)	
1	Ministerio del Medio Ambiente, Chile. Recuperado de https://mma.gob.cl/
2	Naciones Unidas. https://www.un.org/es/
3	Chile Sustentable. http://www.chilesustentable.net/

OTROS RECURSOS	
1	Ley N°19.300, de bases generales del medio ambiente. Chile.
2	Ley N°20.417 (actualización de la Ley 19.300)
3	Decreto N°40 del Medio Ambiente